CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGROINDUSTRIAL, PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

Dado en San Gil, el día 16 de octubre de 2026.



CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Secretaria General – CAS

Proyectó: fanny silva abg contratista sgl *fanny silva*

cas.gov.co

SC3264-1

SA367-1